

BV34. Multiplicación *in vitro* de *Aloysia gratissima* (Gill. et Hook) Troncoso (cedrón del monte, usillo), especie silvestre aromática de interés comercial, como alternativa para su conservación y producción

Montechiarini, N. (1); Gosparini, C. (1); Mancini, C. (2); Griva, W. (4); Bueno, M. (3)*

Cátedras de (1) Fisiología Vegetal, (2) Administración Rural, (3) Biología. Facultad de Ciencias Agrarias, UNR. (4) Asesor Privado. IICAR; CIUNR, UNR. CC 14 (S2125ZAA) Zavalla. *miriansbueno@gmail.com

Las plantas aromáticas y medicinales constituyen una alternativa productiva para pequeñas y medianas superficies rurales y para parcelas lindantes a los centros urbanos, donde pueden desarrollarse emprendimientos productivos extensivos o semi-intensivos agroecológicos, con el consecuente agregado de valor para estas zonas periurbanas. En Argentina, la producción de estas especies tiene gran complejidad y mucha potencialidad. En función de las características agroecológicas requeridas por cada especie, las mismas se distribuyen en toda la geografía del país, por lo que son relevantes para el desarrollo de diversas economías regionales, sin embargo su recolección se realiza en forma manual directamente en las zonas de crecimiento natural, obteniendo disparidad en la calidad del producto. Asimismo, la multiplicación de estas especies en laboratorio por esquejes o germinación de semillas en placa húmeda, resultó de escaso rendimiento y altos niveles de contaminación. El objetivo de este trabajo fue desarrollar un protocolo de regeneración *in vitro* de *A. gratissima* para obtener plantines uniformes, vigorosos, de sanidad controlada, que puedan cultivarse en zonas determinadas y mejore tanto la recolección como la calidad del material obtenido. Como explantos se utilizaron semillas, las que se desinfectaron sumergiéndolas 1 min en etanol 70 % y 5 minutos en NaClO al 3 % con el agregado de Tween 20. La siembra se efectuó bajo cámara de flujo laminar. Cincuenta semillas se distribuyeron en 24 tubos con medio agar-agua 8 g.L⁻¹. A los 30 días después de la siembra (DDS) las plántulas obtenidas fueron repicadas a medio Murashige & Skoog diluido al cuarto suplementado con 1 mg.L⁻¹ de ANA e igual concentración de BAP. Los cultivos se incubaron en cámara de crecimiento a 25 °C, con un fotoperiodo de 16 h, a una densidad de flujo de fotones de 600 µE.cm⁻².s⁻¹. A los 70 DDS, las plántulas se trasplantaron a una mezcla de tierra húmifera y perlita (3:1) en contenedores de 150 cm³ y se mantuvieron en cámara de crecimiento hasta el trasplante a macetas de 3 L en igual sustrato bajo condiciones ambientales naturales, a los 90 DDS. Finalmente, transcurridos 180 DDS las plantas fueron llevadas a campo en la FCA y en la provincia de San Luis, para evaluar posteriormente su comportamiento en ambas zonas. Se evaluó el porcentaje de contaminación (%C), el porcentaje de germinación fisiológica (%GF), el tiempo medio de germinación (TMG), el n° de plantas producidas *in vitro* y el n° de plantas en tierra. El

método de desinfección de las semillas fue eficiente (6 %C). El %GF fue 63,8 (se detectaron dos plántulas anormales) y TMG fue de 33,6 días. Se obtuvieron 29 plantas *in vitro*, las cuales se trasplantaron y prosperaron en tierra. El protocolo *in vitro* desarrollado permitió obtener ejemplares uniformes, vigorosos y abre una ventana de interés para la producción de *A. gratissima* en la zona periurbana de influencia de la FCA de la UNR, recuperando su valor productivo.